



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE GOBIERNO ABIERTO

Viernes, 15 de septiembre de 2017

Ministerio de Hacienda y Función Pública

Representantes de la Administración General del Estado y de diversas organizaciones y asociaciones de la Sociedad Civil se reunieron el pasado 15 de Septiembre, con el fin de debatir sobre la próxima constitución de un Foro de Gobierno Abierto que, con una representación paritaria, integrará a las Administraciones Públicas y a la Sociedad Civil y que contará con grupos de trabajos que agilizarán su funcionamiento. Así mismo, los asistentes obtuvieron información y pudieron debatir en relación con el desarrollo de las medidas previstas en el III Plan de Gobierno Abierto, que se encuentra, actualmente, en fase de implementación.

A la reunión, presidida por la Directora General de Gobernanza Pública, asistieron representantes del mundo académico, del Consejo de Usuarios y consumidores, de las asociaciones y fundaciones pro-transparencia y el gobierno abierto y de la Plataforma del Tercer Sector.

Conclusiones de la Reunión

1. Avances en el cumplimiento de las medidas del III Plan

- **Medida 2.1 “Espacio participativo web”:** Se ha realizado un diseño preliminar del sistema de obtención de información sobre el seguimiento de compromisos. El sistema permitirá a la ciudadanía conocer y visualizar gráficamente el grado de cumplimiento de las medidas incluidas en el III Plan. La información será difundida también a través de las redes sociales.
- **Medida 2.2 “Observatorio de participación”:** Se han celebrado varias reuniones con expertos y se está trabajando con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en una metodología, sobre la que se irá informando en próximas reuniones.
- **Medida 3.1. “Mejora del Portal de Transparencia”:** Se está realizando un análisis de necesidades, teniendo en cuenta las observaciones de la Sociedad Civil, y está previsto celebrar una reunión el 18 de septiembre con sus representantes para acordar las posibles mejoras a incluir en el Portal.
- **Medida 3.5 “Reglamento de Transparencia”:** El proyecto se encuentra en fase de Consulta previa. Se ha ampliado el plazo hasta el 15 de septiembre. Se anima a realizar aportaciones.
- **Medida 5.1 “Formación de Empleados Públicos”:** Se ha celebrado una reunión con el INAP y con el Catedrático Manuel Villoria, con el objetivo de diseñar un Plan de Formación. A priori, se han identificado como líneas de trabajo las de formación de formadores, Acciones dirigidas a Directivos públicos, formación en los cursos selectivos de acceso a la

función pública, Programa back to school y Jornadas formativas y de intercambio de experiencias con responsables de Institutos de formación de CCAA y Entidades Locales.

Medida 5.3. Educación en Gobierno Abierto (MECD). Hasta la fecha, se han adherido Madrid, Galicia, Valencia, que ha incluido posibles Centros colaboradores, Asturias y Extremadura, aunque aún está abierta la posibilidad de que otras Administraciones se adhieran al proyecto. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que, a través del INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado) está elaborando unas Guías de Gobierno Abierto. Sería interesante exponer las guías en una reunión del Grupo de Trabajo de Formación.

De especial interés resultaron las reflexiones y aportaciones realizadas por los representantes de la Sociedad Civil, entre ellas, las siguientes:

- La disposición a colaborar tanto desde el mundo académico como desde el sector de las organizaciones de usuarios y consumidores en el Observatorio de la participación.
- El apoyo de la Plataforma del Tercer Sector a la medida de sensibilización y formación ciudadana a través de materiales audiovisuales, ya que existe un gran desconocimiento en la sociedad sobre los principios generales de gobierno abierto.
- La propuesta de las asociaciones y fundaciones pro-transparencia y gobierno abierto de que las organizaciones de la sociedad civil puedan participar en el desarrollo de la formación a empleados públicos, como conocedores de los asuntos que preocupan a los ciudadanos.
- La importancia que tanto desde el mundo de la universidad como desde el sector de las asociaciones y fundaciones pro-transparencia se atribuye al liderazgo y apoyo al Plan, a la medición de los resultados e impacto de las medidas incluidas en el Plan, la identificación de buenas prácticas de las Administraciones Públicas y su intercambio, así como coordinación con otros Estados europeos con el objetivo de aprender de lo que hacen otros y difundir lo que se hace en España.
- La identificación de las barreras que existen a la participación y la recomendación de participación activa, representativa e inclusiva.

Estas aportaciones serán abordadas en los correspondientes grupos de trabajo una vez quede formalizada la constitución del Foro de Gobierno Abierto.

2. Foro de Gobierno Abierto

La propuesta de la Dirección General de Gobernanza Pública, que fue bien acogida por los representantes de la Sociedad Civil, es que el Foro de Gobierno Abierto se configure,

siguiendo las recomendaciones de la OGP y de acuerdo con lo debatido en la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, como un espacio de diálogo y colaboración paritario en el que participen, con igual número de representantes, las Administraciones públicas y la Sociedad civil. Además, su funcionamiento debe asegurar su operatividad y flexibilidad, de modo que puedan constituirse grupos de trabajo con un número reducido de miembros y que, al mismo tiempo, puedan incorporarse a este espacio interesados y a expertos si fuera necesario.

Al Foro podrían asistir, además, como observadores representantes del Mecanismo de Revisión Independiente de la OGP (IRM), del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) y de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), entre otras, entidades.

El Foro desempeñaría, en primer lugar, todas aquellas funciones que están relacionadas con los Planes de Acción como debatir sobre propuestas, borradores, nuevas medidas, informes de autoevaluación y del IRM, pero también otras que trascienden a los Planes como fortalecer el diálogo, el intercambio de buenas prácticas o cualesquiera otras actividades propias del Foro que puedan acordarse.

Además del Pleno, que se reuniría una o dos veces al año, constituido el Presidente y todos los vocales, la propuesta facilitada por la Directora a los asistentes incluyó la creación de una Comisión Permanente, como órgano ejecutivo del Foro, integrada por los dos vicepresidentes primero (AGE) y segundo (Sociedad Civil) y doce vocales, seis en representación de las Administraciones Públicas y otros seis en representación de la Sociedad Civil.

Por parte de las Administraciones Públicas formarían parte de la Comisión Permanente dos vocales en representación de la Administración General del Estado, otros tres representantes de las Administraciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas y uno de la FEMP. En representación de la Sociedad Civil serían miembros de dicha Comisión dos vocales del mundo académico, dos de las organizaciones y fundaciones pro-transparencia, uno del Consejo de Consumidores y Usuarios y uno de la Plataforma del Tercer Sector.

Sobre esta propuesta, se abrió turno de intervenciones entre los asistentes para conocer su criterio, siendo las principales aportaciones las relacionadas con la necesidad de garantizar la flexibilidad en el funcionamiento, el uso de tecnologías para las reuniones y el establecimiento de criterios de transparencia en el funcionamiento del Foro.

3. Grupos de Trabajo

De acuerdo con los ejes y medidas previstas en el Plan de Gobierno Abierto, se propuso a los asistentes que, inicialmente, se constituyan tres Grupos de Trabajo de ocho miembros cada uno : colaboración y participación, transparencia y rendición de cuentas y sensibilización y formación.

En representación de las Administraciones Públicas, se incorporaría a cada grupo un representante de la AGE, dos de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y uno de la FEMP. Por parte de la Sociedad Civil formarían parte de cada grupo un representante del mundo académico, uno de las Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro, uno de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y uno también de la Plataforma del Tercer Sector.

La propuesta fue bien acogida por los asistentes que incidieron en la necesidad de que los Grupos de Trabajo sean flexibles, de forma que las asociaciones y organizaciones interesadas puedan incorporarse a sus reuniones de acuerdo con los temas que les susciten en cada momento mayor interés.